SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO
ACTA Nº 22/2021
16 de noviembre de 2021

A dieciséis días del mes de noviembre de dos mil veintiuno se reúnen en forma virtual los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo para celebrar Sesión Ordinaria on-line a través de video conferencia, utilizando la plataforma ZOOM. La misma se encuentra presidida por el Sr. Decano, Prof. Arturo Eduardo TASCHERET. --
Se encuentran presentes: los **Consejeros Docentes**: Ricardo MANSILLA; Eduardo GONZALEZ; Mariela NEDYALKOVA; Marcela CAMBA; Alejandra BERMEJILLO; María Alba COMADRÁN; Oscar Enrique PUEBLA; **Consejeras Egresadas:** Leonor del Rosario ORTUBIA; Karim Demi Ann VILLALBA; **Consejeros Estudiantiles:** Octavio CERÚSICO; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.--
Ausentes sin Aviso: Consejeras Estudiantiles: Antonela JAQUE; Noel ALOY. ----------------
Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO. --
Se encuentran presentes: la Vicedecana, Prof. Silvina Marcia GONZALEZ y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo. ---
Comparte la reunión virtual la Secretaria Académica de la FAD, Prof. Mariela MELJIN. ----------
- - - - - Siendo las diez y cincuenta horas, luego de la reunión de Comisiones convocada previamente y comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la presente sesión -
PUNTO PRIMERO*: Informe de Decanato. -*
El Decano abre la sesión saludando a los presentes e informando acerca de dos temas que se trataron en el Consejo Superior por ser preocupación de toda la Universidad pero en particular de la FAD.---
- El primero de ellos tiene que ver con la situación que se está viviendo postpandemia, con incertidumbre, lo que ha provocado la manifestación de debilidades relacionadas con la salud mental y que las Instituciones deben abordar con cuidado. ---
Pide que se sume la Secretaria Académica a la sesión para comentar el plan de la FAD en este sentido. --
Continúa comentando que a raíz de la situación sucedida en los colegios secundarios, la Universidad había creado una Comisión en el Consejo Superior conformada por algunos consejeros del área de la salud que están haciendo un diagnóstico sobre qué dispositivos o equipos de especialistas tiene cada dependencia para trabajar estos temas. En nuestra Facultad sería el SAPOE, constituido por dos psicólogas, una asesora pedagógica, un fonoaudiólogo y una trabajadora social, que siguen de cerca la salud de nuestra comunidad especialmente de nuestros estudiantes, cuyas debilidades se manifiestan más en el estudio. Pero el tema de la salud, y sobre todo, mental, es un tema de todos los claustros. Sin embargo en el rango etario de final del secundario y los primeros años de la Universidad es donde se están observando ciertas situaciones que llaman a alerta. A los colegios secundarios se suma una situación que sucedió en la Facultad de Artes en la que una estudiante fue encontrada tirada en el piso. Los hechos detallados no se describen porque el caso está en el ámbito legal y se ha pedido reserva sobre el mismo. Este emergente se ve expresado de varias maneras en el claustro estudiantil. Una es esta manera grave en la que corrió peligro su vida. Sin embargo, la buena noticia es que la estudiante fue dada de alta, como recién informó su familia. Sus padres fueron recibidos, se puso a disposición el equipo del SAPOE pero también se implementarán otros dispositivos no por este caso particular sino porque esta situación fue

advertida hace mucho tiempo cuando, desde el Consejo se acompañó en la decisión el año pasado de tomar de una semana de paréntesis virtual, de reflexión. Como en estos momentos se está advirtiendo que luego del aislamiento se debe reforzar y acompañar entre todos para acompañar estas conductas. La FAD además de contar con SAPOE, tiene el equipo TRACES, que permite tener una especie de sensores en las aulas a través de tutores pares, docentes y compañeros, para detectar algunas situaciones anticipadamente y ser derivados inmediatamente al SAPOE. LA Universidad también cuenta y ha puesto a disposición a sus profesionales. El equipo de SAPOE se ha puesto en contacto con los responsables de salud mental de la Provincia e, inmediatamente de haber ocurrido el hecho, también lo hizo con la Dirección Nacional de salud mental. También seremos acompañados y asesorados en capacitaciones directamente desde Nación, por ser nosotros una jurisdicción nacional. Es decir que desde el punto de vista profesional, contamos con un marco de respaldo importante. Además comenzaremos muy pronto con capacitaciones de asistencia inmediata ya que esta situación vivida hace unos días, tuvo buen resultado por la acción de los docentes de la cátedra, personal de limpieza, de seguridad y compañeros, que actuaron de inmediato e impidieron que el caso pasara a mayores. Pero esto no puede ser por voluntad del momento sino que debe haber una formación. Se harán capacitaciones cortas, sencillas, para toda la comunidad, que comenzarán ahora pero continuarán durante el período de gestión que queda, con diferentes grupos para saber cómo atender estas situaciones. Lo haremos de una manera que sea muy amable y en sintonía como se hace en nuestra Facultad, además del soporte científico. Todo estará contenido en el plan que le pediremos a la Secretaria Académica que explique.----------
- Se halla conectada la Esp. Prof. Mariela MELJIN para compartir que *"tal como lo ha contextualizado el Decano, se trata de una propuesta de acción integral desde el punto de vista institucional que focaliza en la prevención primaria y aborda el tema de la salud mental sin eufemismos ni metáforas, de manera directa y clara. Subrayando la necesidad de que también el ambiente, la atención de los profesores, del personal de apoyo, de mantenimiento y servicios, del equipo de gestión, de los propios estudiantes, funcionan como factores protectores respecto de este tema. La propuesta tiene cinco grandes ejes que podrían desplegarse de una manera amplia. El plan se presenta como una propuesta todavía en construcción y en diálogo con distintos actores institucionales. ----------*
Comprende, en primera línea, estos dispositivos de orientación y acompañamiento estudiantil, TRACES y SAPOE. El primero, con una coordinación de dos tutores estudiantiles impulsados por el equipo de gestión, y un grupo de tutores que entran en el programa universitario; y otros 60 tutores voluntarios cuya acción es fortalecer y promover los vínculos que era imprescindible mantener a partir de la pandemia. Por el lado del SAPOE, por una parte está la atención inmediata del grupo de referencia del estudiante y de forma indirecta se ha trabajado con los cursos que estaban presentes el día de los hechos. Luego la idea es continuar con esa red de atención estudiantil conformada por bienestar estudiantil y con otras instituciones del medio, fundamentalmente para casos de estudiantes que no tienen cobertura de obra social. El servicio de orientación acompaña trabajando en la detección cuando no viene con alguna derivación de TRACES o de los mismos docentes. Va acompañando en procesos que requieren una atención por fuera de la institución con organismos específicos de salud mental. ----------
Otro eje tiene que ver con la formación, espacios que de manera continua deben generarse en la institución en relación al tema. Al respecto, quiero decir que durante el año 2020 y lo que va de este año lectivo, de forma virtual y en forma presencial, tanto con TRACES como con SAPOE se han llevado adelante acciones de orientación, espacios de información sobe los servicios que brinda la FAD; hemos abordado temáticas sobre la permanencia y el bienestar de los estudiantes desde el punto de vista académico pero también emocional y afectivo, además de todos los otros dispositivos relacionados con becas. Por otro lado pensamos el desarrollo espacios de capacitación o información respecto de los primeros auxilios y también primeros auxilios de índole psicológica sobre las acciones o señales que cualquier persona sin formación

profesional podría llevar adelante en una situación de emergencia vinculada con la salud mental. Por otro lado, se generará para el 2022 un ciclo denominado Hablemos de salud mental en el ámbito de la Institución, con distintos contenidos y enfoques de acuerdo a los destinatarios: estudiantes, docentes, personal de apoyo, equipos de gestión, personal de mantenimiento y servicios. Además fortalecer un espacio dedicado a estos temas en las Jornadas Académicas de marzo, un espacio de reflexión con los docentes sobre el clima que se está viviendo, y la necesidad de revisar sus prácticas docentes. Todo esto porque constantemente recibimos planteos de los estudiantes al respecto. La encuesta que completan anualmente en el sistema Guaraní será leída con el propósito de conocer los malos tratos en el ámbito de las cátedras y de las aulas, sean presenciales o virtuales. Hay una necesidad de revisar la sobreexigencia, las decisiones arbitrarias que se toman en relación a los trabajos, a los plazos, y por lo tanto hay que volver a mirar lo que se planteó en 2020 como medidas de excepción a la reglamentación a académica nuevamente en términos de quienes han iniciado o han transitado sus estudios durante los ciclos 2020 y 2021. ----------

Desde el punto de vista curricular, tercer eje de la propuesta, es importante plantear la integración de estos temas en los espacios de formación docente porque se debe entender la relevancia que cobra el rol docente en tanto es un ejercicio de poder, una influencia sobre el otro, que debe ser cuidadosa y respetuosa de estos asuntos. La inclusión de estos contenidos en los espacios de formación pedagógica tanto como los de educación sexual integral, los vinculados a los derechos humanos, las cuestiones de género, acorde a los lineamientos que se han venido planteando. En otro sentido revisar los enfoques y paradigmas procurando evitar esas miradas normalizadoras o estigmatizantes, del campo de la psicología específicamente. Ese trabajo se hará a nivel curricular con los espacios afines. ----------

Por otro lado, se ha pensado en una dimensión comunicacional porque entendemos que la información sobre estos servicios de apoyo a las trayectorias estudiantiles tanto como espacios de atención vinculados a la salud mental del medio provincial, tienen que estar al alcance de la mano. También hemos revisado críticamente nuestras acciones en este sentido y advertido que no todos los estudiantes manejan redes sociales ni se manejan con accesibilidad a la información que publicamos en nuestra página web. Entonces es necesario crear otros circuitos de comunicación, con delegados de curso o con representantes por grupos de carreras o con listas de difusión. ----------

Por último, la dimensión organizacional que tiene dos aspectos fundamentales, por un lado la revisión de la infraestructura o de las condiciones edilicias como para volver a mirar la seguridad de los edificios poniendo el foco en cómo funcionan los espacios y los actores dentro para garantizar el bienestar de todos; por otro lado, la construcción de un protocolo o guía de acción frente a estas situaciones de emergencia vinculadas a la salud mental, atendiendo a las particularidades y a la cultura institucional y estar en diálogo con los saberes de profesionales respecto del tema. ----------

Esa entonces es la propuesta, abordando los ejes de orientación y acompañamiento, la formación, el eje curricular, la comunicación y la dimensión organizacional", concluye la Secretaria. ----------

- Nuevamente toma la palabra el decano para opinar que, desde la gestión es necesario regular la intensidad y la rapidez que demandan otras tareas que se están realizando en toda la Universidad y que tampoco están ayudando con la salud. Hay que considerar este plano de lo emocional y la salud mental. Para que sea coherente el plan con las tareas habituales. Estas multitareas no están contribuyendo. Es necesario una revisión para regular esto y cuidarnos. Evitando que empeore la situación. ----------
- Se abre a continuación el tema para escuchar aportes de los consejeros. ----------

- El Consejero MANSILLA considera interesante la propuesta, para rectificar un rumbo y prevenir futuras situaciones, pero piensa que si nos está preocupando el tema de la salud mental, debería pensarse en la contención afectiva. Se trata de una Facultad muy grande, con cinco grupos de carreras muy diferentes, una realidad muy vasta de personal, que ocupamos un gran lugar pero no nos conocemos. Eso hace que el sentido de pertenencia sea mínimo, exceptuando algún grupo de compañeros. No hay espacios para fomentar el contacto humano, el conocimiento, el compartir relaciones afectivas. Somos una Facultad de Artes para poner en juego actividades importante, con cierta periodicidad, en la puedan participar todos, y que esto se vaya tornando una costumbre de contención afectiva en la que el sentido de pertenecer a la Facultad no solo fuera un honor académico sino que se sintiera como una segunda casa, en la que uno se comprometa con mayor profundidad. Es necesario entonces, incorporar una línea de contención afectiva. Hacer una campaña motivadora de toda la Facultad. Eso se ha perdido. No estorba con todo lo comentado. Podría ser una línea paralela que contribuya con la salud mental. Comenta su experiencia en el colegio Universitario Central. ----------
- El decano apoya la idea y suma una propuesta que pronto llegará al Consejo sobre espacios de encuentro saludable. Necesita una planificación, integrar los espacios en un sistema. Una forma más integral. Es un desafío que necesita la sociedad en general. En ese sentido insiste en intentar en este momento de control de pandemia, en la necesidad de encontrarnos en presencia.----------
- Toma la palabra la Consejera ORTUBIA quien considera que no estamos preparados para estas situaciones, Luego de su experiencia en el colegio Magisterio entendió que no se está preparado. Cree que la detección de estos problemas comienza en el núcleo familiar. Además no se recibe una devolución del caso, arguyendo que se trata de secretos de pacientes y no pueden darse a conocer. Considera que no solamente debe involucrarse a todos los estudiantes y docentes en este accionar sino incluir también a la familia porque la detección temprana de estos problemas se hace desde la casa. Entonces es necesario pensar cómo incluirla en este accionar porque puede dar la pauta y no negar los hechos. Estos chicos hacen un quiebre al pasar de la etapa secundaria a la Universidad, sumado a su situación angustiante y de poca contención afectiva. Ver de qué manera la familia puede involucrarse. ----------
- Al respecto, el Decano destaca dos asuntos sobre lo comentado por la consejera. Por un lado y más allá del caso particular, las crisis de salud mental y las decisiones que están tomando los estudiantes pueden ser desde sencillas hasta intentar quitarse la vida. Para poder abordarlo de forma completa se ha hecho contacto con las autoridades de la Provincia y la Nación, porque hay situaciones que nos exceden como institución ya que suceden cosas fuera de la misma, que nos preocupan. Debería haber un plan integral, y nosotros aportar y trabajar articuladamente. Es responsabilidad de los gobiernos sumarse a participar. ----------
Se da por finalizado el tema.----------
- El siguiente tema, que fue comentado en el Consejo Superior y que genera ansiedad y expectativas es el relacionado con el acta paritaria firmada entre las partes no docentes, presentadas por la intervención del gremio, con el gobierno de la Universidad referida a la efectivización de agentes que viene trabajando hace mucho tiempo en la Institución. El primer punto, es el retorno a la presencialidad plena del personal no docente. Esto es muy importante porque ya deberíamos haberlo cumplido con los protocolos correspondientes. Sobre todo para no ocupar otros horarios, como ha venido ocurriendo y que son afuera de la institución y se mezclan con lo familiar. No debe colapsarse al personal al cual se le suma la particularidad del sistema mixto y sin horario establecido. El primer punto es este acuerdo paritario de retorno a la presencialidad plena. ----------
El otro punto es la efectivización. No es directa sino que se haría a través de un concurso. Son diferentes casos: aquellos que están trabajando pero no están en planta, para los cuales se harían concursos como los CEREP-Cov para docentes. El segundo caso es el de los cargos de organizadores, ejecutores y coordinadores, que no están en la planta del personal de apoyo

pero que cumplen esas funciones y llevan muchos años, y cuya permanencia ha sido renovada por las diferentes gestiones. El tema de discusión es sobre estos últimos casos. Pero la información no ha sido oficial sino que ha ido circulando a través de los Whatsapp. Falta definir los criterios claros para identificar los que cumplen cargos políticos de los que cumplen funciones técnico-administrativas. Es lo único que han conversado los decanos. De ningún modo nos oponemos a la efectivización de la planta no docente. La gestión siempre ha venido apoyándolos. Sí nos preocupa de qué manera se definirían los cargos, los políticos de los técnico-administrativos. Lo correcto es que los cargos políticos se vayan cuando cambia la gestión que los designó. Para el resto, la Facultad enviará los datos, pero la paritaria decidirá. El Consejo Superior solo ratificará ya que no pude decidir en este aspecto. Dichos concursos también tendrán que entrar en la lógica de los CEREP realizados con los docentes. Deberán encontrarse los modos de poder hacer todas estas tareas. Estamos esperando una reunión para cuando se restablezca la salud de Rector. ----------

- La Consejera por el personal de apoyo académico, Silvia JATIB, interviene para apoyar la idea del Decano de hacer una especie de concursos CEREP para el personal no docente. Además acompaña la opinión acerca de no permitir la permanencia del personal de gestión luego de terminar la misma, porque terminan ocupando cargos del personal de apoyo. Esto les imposibilita hacer carrera administrativa.----------

- Toma la palabra la Vicedecana para señalar que se ha estado analizado cuáles serían las personas que entrarían en dicha efectivización, y en nuestra Facultad hay quienes llevan varios años y entrarían en estas categorías. Sería un logro estabilizarlos. ----------

- El Decano concluye apoyando la necesidad de estabilizar la planta y la necesidad de definir los roles. También aclara que estas personas que no son de planta tendrán que optar por la estabilidad o por el salario ya que ingresarían a la categoría más baja. *Estamos esperando que nos informen oficialmente sobre el tema*, concluye. ----------

- En otro orden de cosas, el Consejero Eduardo GONZÁLEZ pregunta si se tiene conocimiento sobre un premio que ha obtenido la FAD por los proyectos pedagógicos en la virtualidad desarrollados en 2020. ----------

- El Decano informa que la FAD ha recibido una mención por el laboratorio de animación de las carreras de Artes Visuales en el proyecto GRABA. ----------

- En este sentido, la Vicedecana comenta que participó del Festival y con alegría vio cómo se reconocían las producciones de la TUPA. Este proyecto nos invita a seguir participando más activamente y en la convocatoria del próximo año del GRABA. Pero además fue una sorpresa y alegría que el “Laboratorio de Animación - LabAn”, de las carreras de Artes Visuales tuviera una mención en el mismo. Se sorprendieron y recibieron el reconocimiento con mucho agrado.

- La Secretaria Académica responde la inquietud del Prof. GONZÁLEZ explicando que los proyectos pedagógicos tienen que ver con un concurso de Innovaciones 2021 relacionados con las prácticas de enseñanza en la virtualidad. La cátedra de grabado que hicieron las integrantes del equipo, Prof. María Inés ZARAGOZA, Valeria SEÑORANS, Leticia BURGOS, Lorena ROSAS, obtuvo el segundo premio. Hicieron el desarrollo de la planificación y de los resultados obtenidos en la readecuación de la enseñanza del grabado a través de la virtualidad en condiciones que parecía no poder realizarse, y que los estudiantes lograron hacer con los elementos que tenían a mano. Difíciles pero se logró hacer producciones de muy buena calidad, acompañadas de videos, fotografías, intervenciones, prácticas de artes, lo cual echó por tierra la idea de que no se puede enseñar arte con otras alternativas. Rescata por un lado, en palabras de las docentes, que incursionaron incluso en técnicas que, de estar en la presencialidad no hubieran experimentado, con lo cual la propuesta pedagógica tiene un carácter experimental y de innovación. Por otro lado, lo interesante es el registro y la narrativa y la documentación con la que van sosteniendo la experiencia. ----------

El Consejero GONZALEZ destaca que el mérito es pedagógico de las docentes. El premio consiste en dinero y se ha premiado el trabajo de producción desde un taller. Comenta que varias cátedras, de dibujo, pintura, han hecho proyectos y considera importante que se sigan difundiendo. Además comunica que mañana se presentan los tres equipos finalistas que optarán para dirigir la fiesta de la vendimia. Muchos son docentes de la FAD. Dos de los equipos son de la FAD, son proyectos públicos que se presentarán en el salón Julio Le Parc. Pasado mañana se inaugura el Salón Regional Vendimia con más de 60 participantes donde hay docentes y alumnos de la Facultad. ----------

- El decano le agradece al profesor el aporte cultural y el haber retornado al Consejo luego de su licencia. ----------

- Finalmente la Consejera ORTUBIA pregunta si se comunicará cómo será el protocolo y la cantidad de gente que puede asistir al Acto de Colación que se realizará en la Nave Universitaria. ----------

- El Decano aclara que el lugar ya cuenta con Protocolo y está preparado.----------

- La Vicedecana señala que hablará con Ana PISTONE, persona que está organizando el Acto para que llegue la información con anticipación.----------

- La Secretaria Académica aclara que se había calculado no más de dos personas por egresado, y la cantidad es muy inferior a la capacidad de la Nave. Además se ha previsto en el mensaje de invitación a cada egresado advertir el tema del protocolo. ----------

- La Consejera NEDYALKOVA propone que el Acto sea transmitido por el canal de YouTube para que puedan verlo las personas que no logren ingresar. O ser transmitido en los exteriores a través de pantallas gigantes, propone el Consejero GONZÁLEZ.----------

- El Decano responde que se tendrán en cuenta los aportes compartidos.----------

PUNTO SEGUNDO: ***Asuntos Entrados*. -**

No habiendo asuntos a tratar, se pasa al siguiente punto. ----------

PUNTO TERCERO: ***Consideración del Acta*. -**

Acta N° 21 (02-11-2021). **Sin observaciones, se aprueba por unanimidad. ----------**

PUNTO CUARTO: ***Despachos de Comisión*. -**

***a) Comisión de Enseñanza*.----------**

• Secretaría de Investigación y Posgrado.----------

-- Expte. Elect. CUY Nº 34327/21. MESA ZABALA, Luis Yesid s/ Jurados de Tesis - Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX – FAD. *''Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta de constitución del Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo de tesis de Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX denominado "Teoría decolonial y latinoamericanismo en la interpretación de un canon de obras vanguardistas para guitarra" presentada por el Prof. Luis Yesid MESA ZABALA, bajo la dirección del Dr. Marcelo TOLEDO, a saber: MIEMBROS TITULARES Mgter. Silvia FERNANDEZ Dr. Rafael IRAVEDRA Mgter. Nahuel ROMERO MIEMBROS SUPLENTES Dr. Oscar OLMELLO Mgter. Carlos FLORIT, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado.* **Se aprueba por unanimidad.----------**

***b) Comisión de Concursos*.----------**

• Concursos Especiales CEREP-COV – Carreras de Cerámica.----------

-- Expte. Elect. CUY Nº 8271/21. COMADRÁN, María Gloria S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. Cargo JTP (S) espacio curricular "Diseño Cerámico I y II". *''Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en los espacios curriculares "Diseño Cerámico I" de la Lic. en Cerámica Artística y PGU en Cerámica Artística, "Diseño Cerámico II" de la Lic. en Cerámica Industrial y "Diseño Cerámico I - Optativa" de la Lic. en Cerámica Artística; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".*

Con la abstención de la Consejera Alba COMADRÁN, por tener relación de parentesco, se aprueba por unanimidad.----------
-- Expte. Elect. CUY Nº 8280/21. FERNANDEZ, Gabriel Adolfo S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. Cargo JTP (S) espacio curricular "Modelado y Color Cerámico II". *''Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en los espacios curriculares "Modelado y Color Cerámico II" del PGU en Cerámica Artística, "Taller Cerámico II" de la Lic. en Cerámica Artística y "Taller Cerámico II - Optativa" de la Lic. en Cerámica Industrial; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Se aprueba por unanimidad.----------**
• <u>Concursos Especiales CEREP-COV – Carreras de Artes Visuales</u>.----------
-- Expte. Elect. CUY Nº 7020/21. ARENAS, Adriana Nancy S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. Cargo Profesor Titular (SE) espacio curricular "Enseñanza y Aprendizaje de las Artes Visuales". *''Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de los espacios curriculares "Enseñanza y Aprendizaje de las Artes Visuales" del PGU en Artes Visuales, "Enseñanza y Aprendizaje de la Historia del Arte" del PGU en Artes Visuales y "Enseñanza y Aprendizaje de la Cerámica" del PGU en Cerámica Artística; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Se aprueba por unanimidad.------**
• <u>Concursos Especiales CEREP-COV – Sustanciados</u>.----------
-- Expte. Elect. CUY Nº 7412/21. KEMELMAJER, José Nahúm S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. Cargo Profesor Titular (SE) espacio curricular "Técnicas Corporales". Carreras de Artes del Espectáculo. *''Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del espectáculo ha llevado a cabo el Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado del espacio curricular "Técnicas Corporales II" de la Lic. en Arte Dramático y PGU en Teatro; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY: 112133 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación del Prof. José Nahúm KEMELMAJER, único postulante en el cargo objeto de concurso".* **Se aprueba por unanimidad.----------**
-- Expte. Elect. CUY Nº 7402/21. ROMANIUK, Ana María S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. Cargo Profesor Titular (SE) espacios curriculares "Seminario de Tesis", "Taller de Tesina", "Tesina". Carreras Musicales. *''Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales ha llevado a cabo el Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de los espacios curriculares "Seminario de Tesis" de la Lic. en Música Popular; "Taller de Tesina" y "Tesina" de las Carreras de Lic. en Instrumento (todos), Canto, Composición Musical y Dirección Coral; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY:105051 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Prof. Ana María ROMANIUK, única postulante en el cargo objeto de concurso".* **Se aprueba por unanimidad.----------**

***c) <u>Comisión de Interpretación y Reglamento</u>.*----------**
-- Expte. Elect. CUY Nº 26880/21. S/ Protocolo para Canto y Actividad coral en contexto de distanciamiento obligatorio - Anexo II – FAD. *"Analizado el expediente de referencia en el que Decanato eleva el "Protocolo para Canto y Actividad Coral en contexto de distanciamiento obligatorio"; considerando las medidas preventivas propuestas, esta Comisión aconseja aprobar el mismo".* **Se aprueba por unanimidad.----------**
<u>PUNTO QUINTO</u>: ***Despachos surgidos de la reunión de Comisiones precedente*. - - - - - -**
***a) <u>Comisión de Enseñanza</u>.*----------**
-- **Expte. Elect. CUY Nº 31190/21.** S/ Colación de grado año 2021 – FAD. La Comisión aconseja aprobar las presentes actuaciones con los cambios de hora y lugar propuestos a saber: Fecha 09/12/2021 – 9:00 hs. – Nave Cultural y con la recomendación de transmitir el Acto de Colación a través del canal de YouTube de la FAD. **Se aprueba por unanimidad.----------**
***b) <u>Comisión de Concursos</u>.*----------**
-- **Expte. Elect. CUY Nº 15542/21.** S/ "Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos" Ord Nº 01/2020 – UN (01) cargo de Profesor Adjunto con dedicación (SE), para el dictado del espacio curricular **"Diseño de Productos I"** de la Carrera de Diseño Industrial – FAD. *Considerando los informes producidos, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado.* **El Consejo dispone por unanimidad aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY 10602 y designar a la D.I. Laura Beatriz TORRES, primera en el Orden de Méritos en el cargo objeto de concurso, desde el 01/12/2021 hasta el 31/12/2021**. ------
-- **Expte. Elect. CUY Nº 17459/21.** S/ Solicitar convocatoria a **Concurso Efectivo,** de conformidad con lo establecido en la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria ordenanza N° 39/10-C.S. para cubrir un cargo de **Profesor Titular (S)** para el dictado de las asignaturas **"Tecnología de Productos II y III"** que se dictan en la carrera Diseño Industrial de la FAD. Para lo cual se propone la siguiente Comisión Asesora: <u>Miembros Titulares</u>: Ing. Félix Rafael RUIZ; Mgter. DI. Laura Viviana BRACONI; Especialista en el área: DI. Martín OLAVARRÍA. <u>Miembros Suplentes</u>: DI Claudio Javier DUCA; DI. Jerónimo Emiliano FORMICA; Especialista en el área: TM. María Sarita Etcheverry. *Considerando los informes de Secretaría Académica y de Secretaría Económico-Financiera, la Comisión aconseja lo solicitado.* **El Consejo dispone por unanimidad aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta y elevar al Consejo Superior para su autorización. ----------**
***<u>Concursos Especiales CEREP-COV – Sustanciados</u>.*----------**
-- **Expte. Elect. CUY Nº 7012/21.** DOMINGUEZ, Jorge Omar. S/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Titular (SE) espacios curriculares "Psicología del Arte" y "Psicología del Arte – Optativa".** Carreras de Artes del Espectáculo y Artes Visuales. *Considerando los informes producidos por el Departamento de Concursos y Dirección de Personal, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado.* **El Consejo dispone por unanimidad aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY 115534 y Auspiciar ante el Consejo Superior la designación del Prof. Jorge Omar DOMINGUEZ, único postulante en el cargo objeto de concurso.----------**
-- **Expte. Elect. CUY Nº 7013/21.** DOMINGUEZ, Jorge Omar S/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Titular (S) espacio curricular "Psicología y Dinámica de Grupos".** Carreras de Artes del Espectáculo. *Considerando los informes producidos por el Departamento de Concursos y Dirección de Personal, la Comisión aconseja aprobar lo solicitado.* **El Consejo dispone por unanimidad aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY 115657 y auspiciar ante el Consejo Superior la designación del Prof. Jorge Omar DOMINGUEZ, único postulante en el cargo objeto de concurso.----------**

***Concursos Especiales CEREP-COV – Carreras de Cerámica*.----------**
-- **Expte. Elect. CUY Nº 7792/21. GOMEZ, Walter Guillermo**. S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. Para cubrir un Cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos (S)** para cumplir funciones en el **espacio curricular "Química General",** perteneciente a las carreras Licenciatura en Cerámica Industrial y Licenciatura en Cerámica Artística y **"Química I - Optativa",** perteneciente a la carrera Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística**.** *Considerando los informes producidos, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Con la abstención de la Consejera COMADRÁN, por ser parte de la Comisión Asesora, se aprueba por unanimidad.----------**
-- **Expte. Elect. CUY Nº 8266/21.** ZINNA, María Fernanda. S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. Para cubrir un **Cargo** de **JTP (S)** para cumplir funciones en el espacio curricular **"Técnica y Práctica Cerámica II"** de las carreras Licenciatura en Cerámica Artística, Licenciatura en Cerámica Industrial y Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística**.** *Considerando los informes producidos, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Se aprueba por unanimidad.----------**
-- **Expte. Elect. CUY Nº 8268/21.** ZINNA, María Fernanda. S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. Para cubrir un **Cargo** de **Profesor Adjunto (S)** para el dictado del espacio curricular **"Diseño Cerámico III",** perteneciente a la carrera Licenciatura en Cerámica Industrial. *Considerando los informes producidos, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Se aprueba por unanimidad.----------**
-- **Expte. Elect. CUY Nº 8257/21. LOPEZ SALDAÑA, Alejandro**. S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. ´para cubrir un Cargo de **Profesor Titular (SE)** para el dictado de los **espacios curriculares "Modelado y Color Cerámico III",** del Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística y **"Taller Cerámico III",** perteneciente a la Licenciatura en Cerámica Artística**.** *Considerando los informes producidos, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Con la abstención de la Consejera COMADRÁN, por ser parte de la Comisión Asesora, se aprueba por unanimidad.----------**
-- **Expte. Elect. CUY Nº 7015/21. COLOMBO, Patricia Eugenia**. S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov para cubrir un Cargo de **Profesor Adjunto (S)** para cumplir funciones en los **espacios curriculares "Taller Cerámico IV",** perteneciente a la carrera Licenciatura en Cerámica Artística; **"Taller Cerámico de Investigación Educativa",** perteneciente a la carrera Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística**; "Proyecto Artístico",** de la Licenciatura en Cerámica Artística. *Considerando los informes producidos, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Se aprueba por unanimidad.----------**
-- **Expte. Elect. CUY Nº 6636/21. ROSAS, Sergio**. S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. Para cubrir un cargo de **Profesor Titular (SE)** para el dictado de los **espacios curriculares "Taller Cerámico IV",** de la Licenciatura en Cerámica Artística; **"Taller Cerámico de Investigación Educativa",** perteneciente a la carrera Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística, **"Proyecto Artístico",** que se dicta en la Licenciatura en Cerámica Artística. *Considerando los informes producidos, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Se aprueba por unanimidad.----------**
-- **Expte. Elect. CUY Nº 8281/21. REYNAUD, Ricardo Enrique** S/ solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP-Cov. Para cubrir un cargo de **Profesor Titular (SE)** para el dictado de los **espacios curriculares "Modelado y Color Cerámico I y II",** pertenecientes a la carrera Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística y **"Taller Cerámico I y II"** que se dictan en la carrera Licenciatura en Cerámica Artística. *Considerando los informes producidos, la Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Con la abstención de la Consejera COMADRÁN, por ser parte de la Comisión Asesora, se aprueba por unanimidad.----------**

c) <u>Comisión de Asuntos No Docentes</u>.**---**
-- **Expte. Elect. CUY Nº 33555/21.** S/ Solicitud prórroga contratación Personal de Apoyo Académico, Sra. María José PEREZ, desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022-FAD para cumplir funciones de Auxiliar Administrativo en la Secretaría de Investigación y Posgrado. *La Comisión aconseja a*probar las presentes actuaciones, previo informe de disponibilidad presupuestaria. Desde Secretaría se aclara que se trata de un contrato nuevo que acaba de ser autorizado por el Consejo Superior por los meses de noviembre y diciembre. La FAD se ha apurado a hacer la prórroga porque hay plazos de recepción en Rectorado. La resolución del contrato por estos dos meses todavía no salido. Por esa razón esta aprobación quedaría sujeta a que se apruebe el contrato. **Se aprueba por unanimidad.---**
<u>PUNTO SEXTO</u>: ***Temas Varios.- -***
- Se comunica que a partir de ahora todas las reuniones serán de comisiones y plenario.--------
- El Consejero Puebla pregunta si se ha definido un plazo para cierre de regularidades. ---------
- La Secretaria Académica explica *"que las medidas de excepción tomadas durante la pandemia siguen vigentes hasta 31 de marzo de 2022. Ayer en reunión con las Direcciones de Carreras se estuvo analizando la necesidad de especificar dos puntos: el cierre de actas de cursado 2021 en marzo de 2022, y la extensión de la promocionalidad para los casos que adeuden correlativas, hasta la misma fecha. Haremos ajustes y mostraremos los datos cuantitativos para demostrar el impacto que tuvieron esas medidas en términos académicos"*, finaliza la profesora.
- - - - - - *Siendo las doce y veinte horas, y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión. - - - - - - - - - - - - - - - -*